TRIBUNA

JOSÉ
LUQUE VELASCO

RESPONSABILIDAD

A todos se nos llena la boca diciendo que somos partidarios del sistema que defiende la soberanía del pueblo y el derecho a elegir y controlar a sus gobernantes. Pero eso hay que demostrarlo diariamente, formando nuestra opinión y participando cada cual desde el lugar que ocupa en la sociedad. ¿Por qué digo esto?

En Córdoba, se celebra en estos días el juicio oral por presunto delito fiscal contra un empresario que en su día formó parte de nuestro Ayuntamiento, como máximo responsable de un partido político. Entiendo y alcanzo a comprender que en su legítima defensa afirme que no sabe lo que es el «ieerrepeefe», ni lo que tributaban sus empresas. Entiendo y comprendo también que para defenderse afirme que nunca se ocupó de los asuntos fiscales. Alcanzo a comprender que todo eso se diga en sede judicial y en su defensa. Lo que no es admisible es que afirme que él «hacía lo que decían sus asesores», lanzando una velada acusación de responsabilidad a los mismos.

Formo parte desde hace muchos años de la Asociación Española de Asesores Fiscales –AEDAF– de la que fui responsable de la Delegación Autonómica de Andalucía con sede en Málaga. Me siento orgulloso de la calidad profesional y humana de mis compañeros. No creo que ninguno de ellos tome las decisiones finales en las empresas que asesoran. Personalmente nunca se me ocurriría hacerlo, ni aconsejaría al empresario que me dejara tomarlas. El asesor sólo asesora o aconseja, de acuerdo con lo que él considera más conveniente para el empresario y su empresa y siempre dentro de la legalidad. El empresario debe estar mínimamente capacitado para poder valorar ese asesoramiento y con la información recibida tomar las decisiones que considere más convenientes. De no ser así, si el empresario no entiende «ni papa» de asuntos fiscales y es el asesor el que toma las decisiones, no estaríamos ante un empresario y un profesional del asesoramiento, sino ante el dueño de una empresa y su apoderado. ¿Por qué entonces suceden estas cosas?

Con toda seguridad, habrá múltiples razones. Pero hay una que reclama solución antes de que las relaciones entre administración y contribuyente se deterioren más de lo que ya están.

He dicho anteriormente que el asesor aconseja lo que considera más favorable para la economía de la empresa, dentro de la legalidad. ¡Eso es legítimo! Lo que sucede, como afirma el magistrado José Ramón Chaves en su rincón jurídico «delaJusticia.com», es que «el Derecho Tributario ha tomado unos derroteros que cada vez es más tributario y menos derecho». No es exagerado decir, afirma igualmente, que «la seguridad jurídica tributaria es una broma». Los asesores nos movemos en un tablero sin unas reglas claras. Las leyes fiscales son interpretadas y aplicadas por quienes sólo tienen como único objetivo aumentar la recaudación. Eso genera muchas discrepancias. Cuando el contribuyente pretende buscar Justicia, tiene que recorrer un largo y costoso camino en el que se encontrará con señuelos que van a inducirle a renunciar, alejándolo cada vez más de la Administración. Esa es la realidad en la que el asesor se mueve. A esa realidad tan compleja e inestable por insegura, los empresarios dan la espalda culpando a los asesores de sus problemas. Ese negarse a la realidad, ese no estar dispuesto a polemizar con los comportamientos de una Administración Tributaria y lanzar la culpa a los demás, es causa de que las cosas sucedan como suceden en España. Mucho protestar donde la protesta no sirve para nada, mucho echar la culpa al prójimo, permitiendo con ello que nada cambie.

Cuando la opinión ciudadana limita su formación en algo tan importante como es el Derecho Tributario, impidiendo una participación consciente y segura en la cosa pública para exigir los cambios necesarios para que la seguridad jurídica tributaria sea una realidad, la democracia se empobrece, apareciendo el despotismo de la Administración, la corrupción, el amiguismo y la delincuencia.

Recuerdo de nuevo las palabras del magistrado José Ramón Chaves cuando dice que «si todos somos Hacienda, también todos somos ciudadanos con nuestros derechos y obligaciones». ¡Todos!, todos juntos incluidos los empresarios y en el ejercicio de nuestras responsabilidades democráticas, tenemos que exigir abiertamente a quienes corresponda, que la seguridad jurídica tributaria sea una realidad palpable en España.

MUNICIPAL

El PP reclama un plan para el mantenimiento de las Quemadas

ABC CÓRDOBA

El viceportavoz del PP en el Ayuntamiento de Córdoba, Salvador Fuentes, pidió ayer un plan de mantenimiento integral del polígono de las Quemadas tras mantener una reunión con la asociación de empresarios de la zona, Quemasem. El responsable del grupo popular lamentó que existan solicitudes de limpieza, mantenimiento de zonas verdes y poda que no han sido atendidas por el Ayuntamiento en el último año, «una circunstancia que está agravando el deterioro de muchos espacios del polígono».

«Resulta imprescindible acometer un plan de mejora de mantenimiento de esta zona, compatible con la atención a demandas de quienes trabajan y visitan el polígono que tienen que ver con la mejora de la movilidad y la señalética», dijo El viceportavoz popular, que estuvo acompañado de la edil popular Laura Ruiz, apuntó que se ha de trabajar para atender la demanda de quienes trabajan en las Quemadas con medidas como la «mejora del transporte público que ofrece Aucorsa o con actuaciones que conecten el carril-bici que llega hasta Rabanales con esta zona».

Fuentes ha considerado también «interesante» iniciar los estudios necesarios para convertir en vía de acceso al polígono industrial la zona posterior a la estación de servicio ubicada en San Carlos.